

## Enseñanzas y orientaciones de la guerra

Las relaciones de clases

Previo mejoramiento en la condición obrera, y una más sana inteligencia en las relaciones de clases después de finalizada la guerra...

Es más, afirmo, que el *standard of life* de los obreros, o sea el mejoramiento de su clase, antonomásticamente llamada trabajadora, se impone, y que la aproximación de patronos y de obreros en concepto armónico de derechos y deberes es inevitable...

Y he aquí las razones en que apoyo la anterior afirmación.

No cabe duda, que la guerra, que ha destruido las más fundamentales instituciones del poder, extiende también sus rigores, al acorbo de las particulares fortunas, y los cambios de posición se inician en los actuales momentos en lapso de horas.

Nunca la fortuna, por demás volátil, movió su rueda con la celeridad vertiginosa que al presente, puesto que el potentado de hoy, corre peligro de ser el pobre de mañana, y el que antes se permitía el goce de las ventajas que la riqueza proporciona, puede, en día próximo, verse obligado a ganar su vida con el trabajo manual o intelectual, dentro de la estrechez de un sueldo, ó de un salario módico.

Y esa inestable situación, no sentida de igual modo antes de la guerra, engendra en el patrono cierta simpatía hacia el obrero, al ver que la infame barrera de la posición se salva con facilidades raras sospechadas, incitándole a preparar para el día de mañana, y a no permitirse el lujo de agredir a la clase humilde, y desde el instante que surge el tenue resplandor de la simpatía, nos da la esperanza de que brille el sol del amor, sentimiento cristiano, que el día en que sinceramente se practique, ha de solucionar la magna cuestión social, porque el amor cristiano es sol de luz y de pureza.

Bien sé, que á ciertos espíritus fuertes que no dudan de las verdades creadas por ellos, pero que dudan de la verdad eterna, se les autorizará pura fantasía, ya que no sentimiento baladí, esa forma de solucionar el problema de las relaciones de clases; pero, aferrado como estoy, y más con las enseñanzas de esta guerra, á la concepción social del divino galileo, ha de repetirse, que amor engendra amor que crece, y odio engendra odio que destruye.

Afortunadamente, en día no lejano, desaparecerá del mundo el ejemplar del hombre, paria de la humanidad, que como ciertas abejas, extrae el néctar de las flores, y jamás goza del fruto de su labor, y el ejemplar del hombre, ser privilegiado de la humanidad, que como ciertas abejas también, llamadas zánganos, goza del sudor y del trabajo de los demás sin esfuerzo propio, y en cambio, aparecerá el ejemplar del hombre, orgullo de la humanidad, *self made man*, que es aquel que se hace por su propio esfuerzo.

Hay, á mayor abundamiento, una serie de medidas, iniciadas por la intervención de los Estados, u originadas por las circunstancias de la anomalía bélica, que han de influir á no dudar, en el bienestar de la clase obrera.

Francia y Alemania, se preocupan ya, de la suerte de los obreros del campo y de la ciudad que pelean por la patria, y les reservan, á los primeros, terrenos para cedérselos gratuitamente, á fin de que establezcan pequeñas explotaciones agrícolas, y les aseguran á los segundos el empleo inmediato en la labor de las fábricas. Inglaterra se dispone á fijar el salario mínimo del obrero del campo, y su más ilustre estadista, David Lloyd George, formula estos importantes postulados: «El bienestar social del obrero es la condición esencial para que el trabajo sea realmente productivo. El vigor y la salud de los trabajadores son de una importancia capital para la Nación.»

La guerra, además, trae desgraciadamente su cortejo fúnebre de miles de seres que son baja, por muerte ó por inutilidad en la labor creadora, y ante la falta de millones de brazos, ha de aumentar el salario en que se valore la mano de obra, por escasez de la misma.

Se inicia por último una tendencia benéfica á dignificar el trabajo manual, y un noble deseo de armonizar capital y trabajo por móviles de común interés, creando un bien meditado sistema de participación en los beneficios, labor meritoria que plantean ilustres economistas y que pronto tendrá estado práctico, en más de una importante empresa. Es la realización de la fórmula de

Waldek Rousseau «que el orpial trabajo y que el trabajador posea.»

Y alguien preguntará, pero todo cuanto el artífice ha expuesto, y que primordialmente se refiere á los países beligerantes tendrá repercusión en España? Indudablemente. La misma repercusión que han tenido los efectos de la guerra. Hoy, á causa de la solidaridad humana que trae consigo el desarrollo de la vida moderna, el aislamiento de las naciones no existe.

SALVADOR ARAGÓN.

## EN EL CENTRO

La próxima temporada

A instancias reiteradas de varios señores socios del Centro de Obreros Católicos de esta ciudad, la Comisión de Espectáculos del mismo ha acordado, de conformidad con la Junta de Gobierno del Centro, comenzar la temporada de veladas teatrales y sesiones de cinematógrafo, el próximo domingo, día 14 de los corrientes.

Habrá todos los días de fiesta dos sesiones, á las cuatro y seis y media de la tarde. La primera se dedica á los niños y la segunda á los Socios del Centro.

En las mismas condiciones del pasado año, se establecen abonos por toda la temporada, ya que por su economía y comodidad, sabemos que son muchos los socios, que han solicitado abonos, al llegar á sus manos la circular que les ha enviado la citada Comisión de Espectáculos.

Se nos dice que el próximo día 21 de este mes, representará el cuadro del Centro la bonita comedia «Trampa y cartón»; y que la velada en obsequio del Reverendísimo Prelado de la Diócesis se hará en los primeros días del mes entrante, tan pronto como regrese á Vitoria el Sr. Obispo. Esta velada, que según tradición ofrece el Centro á los Sres. Obispos á su entrada oficial en la Diócesis, no ha sido posible organizarla antes.

También sabemos que el Cuadro trae entre manos varios libretos cuya representación será un éxito completo.

A medida que sepamos otras noticias relacionadas con este asunto, las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

## Lo que se lee

Dice La Información: «Afortunadamente, el frustrado suicida no sufrió el más leve rasguño. Fueron prestados los auxilios de la ciencia por un médico que acertó á pasar por el lugar del suceso.»

En ninguna ocasión podrá estamparse con mayor razón el conocido dicho periodístico: «Fueron inútiles los auxilios de la ciencia.»

Del mismo diario: «Fueron curadas en las casas de socorro siete personas, de las que tres fueron casuales.»

¿Tres personas casuales? «Con qué se come eso, colega?»

Según La Acción, en breve se reunirán en Viena los cuatro soberanos de las potencias centrales.

Vamos, si: como quien dice, tute de reyes.

A no tardar, aparecerá en la Corte el nuevo diario *El Sol*, que, naturalmente, «saldrá por la mañana.»

En su redacción entra lo más selecto de los que escribían en *El Imparcial*, para el cual el nuevo rotativo significa acase la muerte.

Es decir, que precisamente cuando *El Sol* sale, es cuando el astro rey se pone en los hidráulicos dominios del señor Casset.

*El Universo*, hablando del testamento otorgado por el duque de Norfolk, dice en una titular: «Las mandas del Duque.»

«No habrá querido decir «El duque de Mandas?»

OCTUBRE 11 DE 1917. Elementos vitorianos

Se hacen grandes preparativos para la fiesta de mañana; en la Catedral se celebrará una solemne Misa, en la que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis oficiará de Pontifical cantándose á cuatro y ocho voces y toda orquesta la partitura del maestro Mercé por los reputados músicos señores Las Heras, Jiménez, Alberdi, etc.

A las doce tocará en la Florida una banda de un Batallón de Cazadores; por la noche el concierto será en la Plaza Nueva.

Anuncian los periódicos, el próximo debut de una compañía de zarzuela dirigida por el tenor cómico señor Povedano.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión municipal de ayer

Se trata de la cuestión del pan.—El asunto de la Bolsa del Trabajo

A las siete de la tarde celebró ayer sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Arangué, Hernández, Larriñua, Linacero, Iradier, Buesa, González Zarate, Herrero, Ascorreta, Barrio, Aberásturi, Laza, Villanueva, Uralde, Santa María y Presa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Verificado el sorteo para determinar á cuál de los cuatro Concejales señores Arangué, Hernández, Huidobro y Santa María fueron elegidos por el distrito del Instituto, le corresponde cesar, tocó en suerte al señor Santa María.

Comunicaciones oficiales

Del Ilmo. señor Director General de 1.ª Enseñanza:

Dando traslado de una Real Orden del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se crea el cuarto grado de la Escuela graduada, atecta á la Normal de Maestros.

Se da por enterada la corporación.

Del Excelentísimo señor General Gobernador Militar:

Transcribiendo una Real Orden del Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, comunicada al Excelentísimo señor Capitán General de la sexta Región, en la que se interesan informes acerca de si se podrá instalar en Vitoria el 6.º Batallón de Artillería de posición, uno de los siete que han de crearse.

Que pase á la Comisión de cuarteles.

Fondos

Estado de Caja, 75677'95 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 19992'51.

Asuntos varios

Dictamen de la Comisión de Intereses Generales, proponiendo que se celebren festejos el día 12 del actual, fiesta señalada para la Fiesta de la Raza.

Se aprueba.

Idem de la Hacienda, informando una instancia de los señores Ezquerria hermanos, en súplica de que se les devuelva la cantidad que han satisfecho en concepto de canon por ocupación de un terreno con un carro de su propiedad.

Aprobado.

Idem de la de Obras, informando la instancia de don Silverio Mandojano, en solicitud de licencia para colocar miradores en la casa número 2 del Portal del Rey y del Resbaladero.

Como el anterior.

Idem del señor Procurador Sindico, informando la instancia del alcalde de barrio del pueblo de Gamarra-mayor á poner la piedra que le corresponde para arreglo de caminos.

Que vuelva á la Comisión y se oiga á las dos Juntas administrativas.

Idem en la de don José López de Lacalle y Olalde, individuo de la Policía Urbana, manifestando que por su edad no puede seguir prestando servicio y suplicando se le conceda alguna gratificación.

Aprobado.

Idem en la de doña Constancia Artola, en solicitud de concesión de terreno en el Cementerio de Santa Isabel, para la construcción de dos panteones.

Se le concede.

Idem de la Madre Superiora de la Comunidad de Oblatas, sobre concesión de terreno para ampliar una sepultura.

Como el anterior.

Moción de la Comisión de Obras, presentando proyecto de apertura de una nueva calle, desde la carretera de Rioja hasta el río Zapardiel, contigua á la tapia posterior del Asilo provincial.

Que lleve la tramitación correspondiente.

Moción de los señores Alcalde Presidente y Regidores en funciones de antiguos Regidores, proponiendo se instalen en las oficinas y dependencias municipales de la Casa Consistorial, relojes eléctricos.

Aprobado.

La Bolsa del Trabajo

Idem del señor Alcalde Presidente proponiendo que se nombre una Comisión del Trabajo, para proceder á la formación de un censo ó padrón obrero, y se estudie el establecimiento de una Bolsa del Trabajo y la creación de una Casa de Seguro contra el paro forzoso.

El señor Santa María, manifiesta que le pareció muy plausible la idea, pero que si la Bolsa del Trabajo, se limita á ser un centro de contratación, cree no producirá los efectos que se esperan, pues en grandes poblaciones, en mejores circunstancias que Vitoria, los ha producido, ya que el patrono se contenta con las recomendaciones de la Bol-

sa, para admitir al obrero, y en general el obrero que á ellos acude es un desahuciado del trabajo; en cuanto á la Caja contra el paro, si se nutre con las cuotas de los obreros, se afiliarán pocos, y si el Ayuntamiento costea los subsidios será una carga grande. Cree también poco práctico su establecimiento y añade que en el Centro de Obreros Católicos de Vitoria funcionan hace años ambas instituciones, y dentro de su radio de acción ha observado las grandes dificultades que ambos proyectos encierran en la práctica. A su juicio, sería más útil y realizable el establecimiento de pensiones de inválidos y de ancianidad en favor de los empleados municipales, en combinación con el Instituto Nacional de Previsión, ya que los inválidos y los ancianos son parados forzosos y perpetuos.

Se acuerda ampliar la moción á este último extremo y se nombra para el estudio del proyecto, á propuesta del señor Zarate, á los señores siguientes: Alcalde, Sindico, Uralde, Buesa, y Santa María.

Idem del señor Procurador Sindico pidiendo autorización para proveer de calzado á los individuos de la Policía Urbana.

Como se pide.

Idem para subastar el suministro de avena y habas para pienso del ganado del servicio de Policía Urbana.

Como el anterior.

Idem de la Comisión especial de reorganización de oficinas, proponiendo la forma en que habrá de cubrirse la vacante de Oficial de la Sección tercera de Secretaría.

Se acuerda su amortización y se crea la de auxiliar.

Expediente instruido al Guardia municipal nocturno don Julio Valle.

Se le admite la renuncia que presenta de un cargo.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se da cuenta por el señor Alcalde del estado de la cuestión pendiente entre esta Corporación y la Sociedad Cooperativa de Electricidad, proponiendo que se nombre una Comisión para ver si logra zanjar el asunto amistosamente: intervienen los señores Villanueva y Zarate, aprobándose lo propuesto por el señor Alcalde y nombrando la siguiente Comisión: Alcalde, Villanueva, Hernández, Huidobro y Santa María.

También da cuenta el señor Alcalde, de que no se ha llegado á una inteligencia con los panaderos, por lo que á su juicio debe llegarse á la incautación de las tahonas, ya que no traerá pérdidas para el Ayuntamiento, puesto que tampoco cree lo sea actualmente para algunos fabricantes; el señor Zarate, dice que á los industriales debe permitírseles una ganancia lícita; que según sus noticias si bien algunas panaderías no ganan, otras sí, y por ello propone que pueda la Comisión que se nombra, consentir el funcionamiento de las que lo merezcan. El señor Santa María, manifiesta, que según sus noticias, algunas de las fabricas, reparte aun en estos tiempos, grandes beneficios, que en este estado, la intangencia en que se colocan, es altamente censurable, y que aun cuando no considera preparados á los Ayuntamientos para esta municipalización de servicios, considera que en este caso, es cuestión de dignidad el llegar á la incautación, para impedir el perjuicio que se trata de irrogar al pueblo: se designa para este asunto la Comisión siguiente: Alcalde, Zarate, Hernández, Presa, Huidobro, Arangué, Linacero y Ascorreta.

Se acuerda su amortización y se crea la de auxiliar.

Expediente instruido al Guardia municipal nocturno don Julio Valle.

Se le admite la renuncia que presenta de un cargo.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se da cuenta por el señor Alcalde del estado de la cuestión pendiente entre esta Corporación y la Sociedad Cooperativa de Electricidad, proponiendo que se nombre una Comisión para ver si logra zanjar el asunto amistosamente: intervienen los señores Villanueva y Zarate, aprobándose lo propuesto por el señor Alcalde y nombrando la siguiente Comisión: Alcalde, Villanueva, Hernández, Huidobro y Santa María.

También da cuenta el señor Alcalde, de que no se ha llegado á una inteligencia con los panaderos, por lo que á su juicio debe llegarse á la incautación de las tahonas, ya que no traerá pérdidas para el Ayuntamiento, puesto que tampoco cree lo sea actualmente para algunos fabricantes; el señor Zarate, dice que á los industriales debe permitírseles una ganancia lícita; que según sus noticias si bien algunas panaderías no ganan, otras sí, y por ello propone que pueda la Comisión que se nombra, consentir el funcionamiento de las que lo merezcan. El señor Santa María, manifiesta, que según sus noticias, algunas de las fabricas, reparte aun en estos tiempos, grandes beneficios, que en este estado, la intangencia en que se colocan, es altamente censurable, y que aun cuando no considera preparados á los Ayuntamientos para esta municipalización de servicios, considera que en este caso, es cuestión de dignidad el llegar á la incautación, para impedir el perjuicio que se trata de irrogar al pueblo: se designa para este asunto la Comisión siguiente: Alcalde, Zarate, Hernández, Presa, Huidobro, Arangué, Linacero y Ascorreta.

Se acuerda su amortización y se crea la de auxiliar.

Expediente instruido al Guardia municipal nocturno don Julio Valle.

Se le admite la renuncia que presenta de un cargo.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se da cuenta por el señor Alcalde del estado de la cuestión pendiente entre esta Corporación y la Sociedad Cooperativa de Electricidad, proponiendo que se nombre una Comisión para ver si logra zanjar el asunto amistosamente: intervienen los señores Villanueva y Zarate, aprobándose lo propuesto por el señor Alcalde y nombrando la siguiente Comisión: Alcalde, Villanueva, Hernández, Huidobro y Santa María.

También da cuenta el señor Alcalde, de que no se ha llegado á una inteligencia con los panaderos, por lo que á su juicio debe llegarse á la incautación de las tahonas, ya que no traerá pérdidas para el Ayuntamiento, puesto que tampoco cree lo sea actualmente para algunos fabricantes; el señor Zarate, dice que á los industriales debe permitírseles una ganancia lícita; que según sus noticias si bien algunas panaderías no ganan, otras sí, y por ello propone que pueda la Comisión que se nombra, consentir el funcionamiento de las que lo merezcan. El señor Santa María, manifiesta, que según sus noticias, algunas de las fabricas, reparte aun en estos tiempos, grandes beneficios, que en este estado, la intangencia en que se colocan, es altamente censurable, y que aun cuando no considera preparados á los Ayuntamientos para esta municipalización de servicios, considera que en este caso, es cuestión de dignidad el llegar á la incautación, para impedir el perjuicio que se trata de irrogar al pueblo: se designa para este asunto la Comisión siguiente: Alcalde, Zarate, Hernández, Presa, Huidobro, Arangué, Linacero y Ascorreta.

Se acuerda su amortización y se crea la de auxiliar.

Expediente instruido al Guardia municipal nocturno don Julio Valle.

Se le admite la renuncia que presenta de un cargo.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se da cuenta por el señor Alcalde del estado de la cuestión pendiente entre esta Corporación y la Sociedad Cooperativa de Electricidad, proponiendo que se nombre una Comisión para ver si logra zanjar el asunto amistosamente: intervienen los señores Villanueva y Zarate, aprobándose lo propuesto por el señor Alcalde y nombrando la siguiente Comisión: Alcalde, Villanueva, Hernández, Huidobro y Santa María.

También da cuenta el señor Alcalde, de que no se ha llegado á una inteligencia con los panaderos, por lo que á su juicio debe llegarse á la incautación de las tahonas, ya que no traerá pérdidas para el Ayuntamiento, puesto que tampoco cree lo sea actualmente para algunos fabricantes; el señor Zarate, dice que á los industriales debe permitírseles una ganancia lícita; que según sus noticias si bien algunas panaderías no ganan, otras sí, y por ello propone que pueda la Comisión que se nombra, consentir el funcionamiento de las que lo merezcan. El señor Santa María, manifiesta, que según sus noticias, algunas de las fabricas, reparte aun en estos tiempos, grandes beneficios, que en este estado, la intangencia en que se colocan, es altamente censurable, y que aun cuando no considera preparados á los Ayuntamientos para esta municipalización de servicios, considera que en este caso, es cuestión de dignidad el llegar á la incautación, para impedir el perjuicio que se trata de irrogar al pueblo: se designa para este asunto la Comisión siguiente: Alcalde, Zarate, Hernández, Presa, Huidobro, Arangué, Linacero y Ascorreta.

Se acuerda su amortización y se crea la de auxiliar.

Expediente instruido al Guardia municipal nocturno don Julio Valle.

Se le admite la renuncia que presenta de un cargo.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se da cuenta por el señor Alcalde del estado de la cuestión pendiente entre esta Corporación y la Sociedad Cooperativa de Electricidad, proponiendo que se nombre una Comisión para ver si logra zanjar el asunto amistosamente: intervienen los señores Villanueva y Zarate, aprobándose lo propuesto por el señor Alcalde y nombrando la siguiente Comisión: Alcalde, Villanueva, Hernández, Huidobro y Santa María.

También da cuenta el señor Alcalde, de que no se ha llegado á una inteligencia con los panaderos, por lo que á su juicio debe llegarse á la incautación de las tahonas, ya que no traerá pérdidas para el Ayuntamiento, puesto que tampoco cree lo sea actualmente para algunos fabricantes; el señor Zarate, dice que á los industriales debe permitírseles una ganancia lícita; que según sus noticias si bien algunas panaderías no ganan, otras sí, y por ello propone que pueda la Comisión que se nombra, consentir el funcionamiento de las que lo merezcan. El señor Santa María, manifiesta, que según sus noticias, algunas de las fabricas, reparte aun en estos tiempos, grandes beneficios, que en este estado, la intangencia en que se colocan, es altamente censurable, y que aun cuando no considera preparados á los Ayuntamientos para esta municipalización de servicios, considera que en este caso, es cuestión de dignidad el llegar á la incautación, para impedir el perjuicio que se trata de irrogar al pueblo: se designa para este asunto la Comisión siguiente: Alcalde, Zarate, Hernández, Presa, Huidobro, Arangué, Linacero y Ascorreta.

Se acuerda su amortización y se crea la de auxiliar.

Expediente instruido al Guardia municipal nocturno don Julio Valle.

asunto en que no son sus nombres los que deben salir al palenque.

La cuestión es muy otra; y ni al pueblo de Vitoria ni á HERALDO ALAVÉS ni á nadie, dejará de alcanzársele, que los argumentos aducidos pecan en alto grado de sofisticos. ¡Sepálo nuestros lectores! el asfaltado con que nuestras aceras han quedado en absoluto destrozadas, es solamente provisional. Si es necesario, se colocará otro, y para responder de su perfecta entrega, la Sociedad Concesionaria, depositó en el Ayuntamiento cierta cantidad.

El asunto no puede ser más estúpido; abrir zanjas, rellenarlas, colocar de nuevo el asfaltado, levantarlas al poco tiempo para colocar el definitivo... en fin, que ó la Sociedad de Aguas de Elguea se propone favorecer al gremio de asfaltadores molestando á los vitorianos diez años, ó no acertamos á comprender por qué el pueblo de Vitoria habrá de pasar un invierno con sus aceras encharcadas.

¿No era lo lógico y lo racional que el primer asfaltado fuera el definitivo, habida cuenta de que el invierno se avecina?

Así lo creemos; y porque lo creemos sinceramente, y por la fuerza que á nuestra convicción prestan las múltiples excitaciones que se nos hacen á proseguir en esta campaña, no cejaremos en la protesta contra el estado en que nuestras calles se encuentran, conceptuando no ser tolerable el que tal abuso se extienda por un plazo que no sea brevísimo.

Llegan á nosotros dos peticiones, que hacemos extensivas á la comisión de obras del Ayuntamiento. Se refiere la primera á la construcción de un paso asfaltado que una la Plaza Nueva con la de la Zapataría; la otra, sobre la necesidad de arreglo, de las escaleras que conducen de la Iglesia de San Miguel á la Plaza del Machete; pues están desgastadas en una forma que se hace difícilísimo el acceso.

Conyocados por el señor Gobernador se reunieron anoche, á las diez, y en su despacho oficial los gerentes de las fabricas de pan «La Panificadora», «Panadería de Araya», «La Protectora» y «La Concepción», con objeto de levantar acta, haciendo constar que el Ayuntamiento había comunicado al Gobierno civil el acuerdo referente á la incautación de las panaderías, y que estando conforme con dicho acuerdo, se lo comunicaba á los representantes de las fabricas, quienes firmaron el enterado.

Esta mañana á las ocho y media se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión nombrada en la sesión de ayer, compuesta de los señores Alcalde Zarate, Hernández, Presa y Ascorreta, á la que han asistido también otros concejales y el notario señor Ayala, requerido al efecto.

Á las nueve y media se han dirigido los mencionados señores á la Panificadora Vitoriana, procediendo á la incautación de la misma. En la fabrica ha quedado una comisión, compuesta de los señores Laza, Arangué, Huidobro y Presa, encargada de levantar acta y hacer el inventario precedente.

El Alcalde y los señores Zarate, Hernández y Linacero han marchado á las panaderías de Araya y La Protectora, incautándose de las existencias, y dejando como depositarios de ellas á los mismos gerentes. En estas dos fabricas no se elaboran pan, puesto que van á ser cerradas.

Á las dos, la Comisión nombrada al efecto ha procedido al inventario é incautación de la panadería «La Concepción».

Como consecuencia de lo expuesto, hoy se elaborará en la Panificadora, por cuenta del Ayuntamiento, la misma producción que de ordinario; más lo que se fabricaba en la

pano segundo para que desde dicho lugar, dominar el voraz elemento que por instantes tenía los caracteres de extenderse por la fuerza que adquiría.

La alarma entre los vecinos de la casa fué grande, pues á la hora que se inició una mayoría estaban entregados al descanso.

Las pérdidas se han reducido á la inutilización de algunos enseres y desperfectos en la mampostería, por lo tanto no han tenido importancia.

La causa del fuego obedeció á haberse incendiado el hollín de la chimenea.

La cuestión del pan

Reunión en el Gobierno Civil.—Se procede á la incautación de las fabricas. Queda asegurada la producción diaria.

Nuestros municipios han ido derechamente á la incautación de las tahonas.

La medida nos parece justa, si á adoptar la se han visto obligados por resistencias no excusables de parte de algunos fabricantes, pero nos inspira cierto temor en cuanto se refiere á la realización de un medio tan radical como es el puesto en práctica, dada la incapacidad de toda corporación para administrar ciertos negocios, que sólo prospera y rinden beneficios cuando son explotados por manos particulares y vigilados con la atención á que el propio interés obliga.

Váyase, pues, en buena hora á municipalizar servicio tan importante como el indicado, si así lo exigen las necesidades del público, hartó más respetables que los beneficios de un fabricante ó gremio de fabricantes.

Más procedáse con la cautela debida, no sea que ganemos por un lado, comiendo el pan más barato, y perdamos por el otro, gravando los presupuestos municipales con el recargo que podrian suponer las pérdidas ocasionadas, recargo y pérdidas que en definitiva habrán de recaer sobre nosotros en una ú otra forma.

Conyocados por el señor Gobernador se reunieron anoche, á las diez, y en su despacho oficial los gerentes de las fabricas de pan «La Panificadora», «Panadería de Araya», «La Protectora» y «La Concepción», con objeto de levantar acta, haciendo constar que el Ayuntamiento había comunicado al Gobierno civil el acuerdo referente á la incautación de las panaderías, y que estando conforme con dicho acuerdo, se lo comunicaba á los representantes de las fabricas, quienes firmaron el enterado.

Esta mañana á las ocho y media se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión nombrada en la sesión de ayer, compuesta de los señores Alcalde Zarate, Hernández, Presa y Ascorreta, á la que han asistido también otros concejales y el notario señor Ayala, requerido al efecto.

Á las nueve y media se han dirigido los mencionados señores á la Panificadora Vitoriana, procediendo á la incautación de la misma. En la fabrica ha quedado una comisión, compuesta de los señores Laza, Arangué, Huidobro y Presa, encargada de levantar acta y hacer el inventario precedente.

El Alcalde y los señores Zarate, Hernández y Linacero han marchado á las panaderías de Araya y La Protectora, incautándose de las existencias, y dejando como depositarios de ellas á los mismos gerentes. En estas dos fabricas no se elaboran pan, puesto que van á ser cerradas.

Á las dos, la Comisión nombrada al efecto ha procedido al inventario é incautación de la panadería «La Concepción».

Como consecuencia de lo expuesto, hoy se elaborará en la Panificadora, por cuenta del Ayuntamiento, la misma producción que de ordinario; más lo que se fabricaba en la

pano segundo para que desde dicho lugar, dominar el voraz elemento que por instantes tenía los caracteres de extenderse por la fuerza que adquiría.

La alarma entre los vecinos de la casa fué grande, pues á la hora que se inició una mayoría estaban entregados al descanso.

Las pérdidas se han reducido á la inutilización de algunos enseres y desperfectos en la mampostería, por lo tanto no han tenido importancia.

La causa del fuego obedeció á haberse incendiado el hollín de la chimenea.

La cuestión del pan

Reunión en el Gobierno Civil.—Se procede á la incautación de las fabricas. Queda asegurada la producción diaria.

Nuestros municipios han ido derechamente á la incautación de las

Araya, y en «La Concepción» se elabora la cantidad ordinaria de pan más la que ministraba «La Protectora».

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

De su viaje a Palencia regresó en el día de hoy, nuestro apreciable amigo don Nilo García Paredes.

BODA

En la parroquia de San Pedro han entrado esta mañana matrimonialmente don Justino Ibañez, con la joven Alicia Alonso.

FALLECIMIENTO

En su casa de Madrid, ha fallecido a los 44 años de edad, la tierna y distinguida dama doña Asunción de Gurrea y Muñoz de Semprún.

En la sesión de ayer acordó secundar todas las iniciativas que se pongan en práctica para celebrar mañana el día de la fiesta de la Raza.

Los maestros de las escuelas municipales han acordado que se reúnan los niños en el local más amplio de cada escuela y que por el Maestro director se les explique brevemente lo que significa la fiesta de la Raza.

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana viernes de doce a una de la mañana, en la Plaza Nueva.

Y no sufriréis estreñimiento ni malas digestiones ni pesadez de estómago en todas las farmacias.

Conferencias telefónicas

Madrid.-Provincias.-Extranjero

El día político

Madrid, 5 tarde.

En la Presidencia

Como de costumbre acudimos los periodistas a la Presidencia, donde nos recibió el Presidente del Consejo señor Dato.

Visita y conferencia

Don Eduardo comenzó su charla diciéndonos, que antes de acudir a la Presidencia había visitado en su domicilio al señor González Besada, devolviéndole la visita que le hizo y conferenciando brevemente con él.

No hay Consejo

Un periodista preguntó al señor Dato si se celebraría nuevo Consejo de ministros mañana o pasado.

El Presidente manifestó que hasta que no regrese de San Sebastián el ministro de Estado no celebrarán nuevo consejo.

Hoy—agregó—celebraremos el último de la serie de los que venimos celebrando.

Condecoraciones

Continuó diciendo el señor Dato que el marqués de Lema le comunicaba que el rey había acordado conceder al Presidente de la República portuguesa señor Machado el gran collar de Carlos III y al señor Soares Vasconcellos la gran cruz de Isabel la Católica.

Al resto del séquito del presidente lusitano también ha concedido don Alfonso otras condecoraciones de menor importancia.

Al jefe del Gobierno portugués no se le ha concedido condecoración alguna, porque recientemente el Gobierno español le concedió la Gran Cruz de Carlos III.

Comisión agrícola

Terminó diciendo don Eduardo que le había visitado una comisión de agricultores que han venido a la Corte con objeto de conferenciar con el Comisario de Abastecimientos señor conde de Colomby.

En Gobernación

Desde la Presidencia nos trasladamos los reporteros al ministerio de la Puerta del Sol, donde fuimos recibidos por el señor Sánchez Guerra.

La patrona de la Guardia civil

El ministro de la Gobernación nos dijo que mañana se propone asistir a la fiesta que en honor de su patrona la Virgen del Pilar celebrará la Guardia civil.

Las fuerzas de la benemérita se reunirán en el paseo central del de las Delicias, desde donde se trasladarán a una iglesia en la que se celebrará una solemne función religiosa.

Visita

Terminó diciendo el señor Sánchez Guerra que había recibido la visita del magistrado del Tribunal Supremo señor Aurioles.

La fiesta de la Raza

El Ayuntamiento en su sesión de ayer acordó secundar todas las iniciativas que se pongan en práctica para celebrar mañana el día de la fiesta de la Raza.

Por su parte, ordenó que mañana de doce a una de la tarde se celebre en la Plaza Nueva un concierto a cargo de la Banda Municipal, y por la noche aparecerá iluminada la fachada del Ayuntamiento disparándose cohetes.

Los maestros de las escuelas municipales han acordado que se reúnan los niños en el local más amplio de cada escuela y que por el Maestro director se les explique brevemente lo que significa la fiesta de la Raza.

Es lástima que otras corporaciones no hayan puesto de su parte lo necesario para celebrar un día que nos recuerda algo de verdadera importancia para España y sus hijas de Ultramar.

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana viernes de doce a una de la mañana, en la Plaza Nueva.

1.º «Zaragoza» pasodoble.—N. 2.º «A media noche» serenata.—Echegoyen. 3.º «Gigantes y cabezudos» (4.ª petición).—Caballero. 4.º Gran jota de la ópera «La Dolores».—B. Iba.

Barcelonesas

Barcelona, 5 tarde.

Alarma

Reina gran alarma entre los consignatarios de buques por una circular publicada, recientemente, por la dirección general de Aduanas, sobre bre los transportes de marítimos.

Los consignatarios se reunieron inmediatamente, acordando, que una comisión se traslade a Madrid para gestionar la derogación de dicha circular, la que consideran perjudicial para sus intereses.

Llegada de bacalao

Han llegado a este puerto cuatro veleros daneses conduciendo un gran cargamento de bacalao.

El capitán del barco «Sahagun» ha manifestado que en breve llegarán otros cuatro veleros conduciendo otros cargamentos de bacalao para Barcelona.

La fiesta del Pilar

La Guardia civil está ultimando los festejos con que solemnizará la festividad de su patrona la Virgen del Pilar.

Por la mañana celebrarán una función religiosa en la iglesia de Santa Ana.

Las unidades formarán en el paseo de Gracia con sus banderas y estandartes.

A las once de la mañana se celebrará una misa de campaña en la que se bendecirá y hará entrega de una bandera al 21 tercio.

Durante la misa una banda de música interpretará varias obras musicales.

Al día siguiente se celebrará una misa en sufragio de los individuos de dicho benemérito instituto muertos durante el año.

La fiesta de la Raza

Para solemnizar la fiesta de mañana y la de la Raza en la Casa de América se dará un banquete en honor de su presidente don Francisco Rahola.

En la Cámara de Comercio se celebrará a las once de la mañana una brillante recepción.

SAN ROQUE JEREZ QUINADO GRAN APERTIVO TONICO RECONSTITUYENTE BEBIDA DE USO GENERAL MUY AGRADABLE EXITO RECONOCIDO NECESARIO A TODAS LAS FAMILIAS FIDELIS EN TODAS PARTES

Lotería

Madrid, 5 tarde.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid en la Casa de la Moneda han correspondido los siguientes premios.

- Premiado con 125.000 pesetas 11.983 MADRID
Premiado con 65.000 pesetas 28.269 GRANADA
Premiado con 25.000 pesetas 9.510 SURCA
Premiados con 2.000 pesetas 5175-28265-20824-16965-10607-11678-2867-28459 San Sebastián-17805-4678.

Notas bilbainas

Madrid, 5 tarde.

Nuestro Prelado

El Prelado de esta diócesis monseñor Eijo y Garay no salió hoy de sus habitaciones de palacio ni recibió ninguna visita.

La mañana la dedicó el Doctor Eijo y Garay a descansar y a despachar los asuntos y la correspondencia que se le había enviado desde Vitoria.

Bacalao inutilizado

Los veterinarios municipales han decomisado 12.000 kg de bacalao por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Hermosa verja de 17 metros para chalet ó casa de campo véase Informes en esta Administración. 2730-1

Madrid al día

Madrid, 5 tarde.

El problema del carbón

Los mineros de carbón han elevado al ministro de Fomento una exposición relacionada con el problema de los transportes de dicho combustible.

En ella piden se adopten urgentemente las medidas necesarias para que se faciliten vagones para atender al transporte del carbón, pues de no ser así, se verán precisados a suspender la extracción del carbón de sus minas, originándose con esto un gran conflicto pues quedarían parados sin trabajo millares de obreros.

Altos nombramientos

El ministro de Gracia y Justicia hablando con los reporteros le ha manifestado que no hay nada acordado todavía respecto a las personas que ocuparán los cargos de Director General de prisiones y presidente del Tribunal Supremo.

Los del comité

Dijo también el ministro de Gracia y Justicia que los individuos que forman el comité revolucionario serán destinados para cumplir su condena al penal de San Miguel de los Reyes 6 al de Cartagena.

Probablemente será este último el punto a donde irán destinados, por ser el que reúne mejores condiciones para el objeto.

Veraneo regio

San Sebastián, 5 tarde.

Audiencias del rey

Entre las audiencias que ha concedido hoy el rey figura la de una comisión del Colegio de Abogados de esta capital que ha subido esta mañana al palacio de Miramar con objeto de cumplimentar a los reyes.

El rey les dispensó cariñosa acogida interesándose por la clase y manifestando que siempre estaba dispuesto a cooperar en todo cuanto significase instrucción y cultura que redunde en beneficio de la Patria como fue el último Congreso de abogados celebrado en esta capital.

En su conversación con los comisionados don Alfonso demostró estar muy al corriente de los asuntos de la profesión, haciendo atinadas observaciones sobre la eficacia de dicho congreso y de los que se celebren en lo sucesivo.

El decano del Colegio hizo entrega a los reyes de dos insignias de oro y esmalte, iguales a las que ostentaron los congresistas.

También entregó al monarca una copia certificada del acuerdo de la sesión de clausura con las conclusiones y acuerdos adoptados referentes al derecho internacional.

El asunto de los cuarteles

Sobre el asunto de los cuarteles de esta población el ayuntamiento tomó en sesión de ayer el acuerdo de que una comisión formada por los presidente de las de Hacienda y Obras y del Alcalde hagan las gestiones necesarias para resolver este problema.

Anoche con ocasión de que el alcalde conversaba con un diplomático egipcio, habló al rey que estaba presente, sobre este asunto.

Don Alfonso se interesó mucho manifestando que vería con gusto que el Ayuntamiento llevase a cabo con éxito sus gestiones, ofreciendo poner todo su interés a tal objeto.

El ramo de guerra cede al Ayuntamiento los terrenos necesarios para la construcción de los cuarteles siempre que el municipio donostiarra se comprometa a hacer las obras por su cuenta.

CRIDAS Y LAVANDERAS [SE NECESITAN. Se necesitan ganas de perder el tiempo, la salud y el dinero, lavando a mano, sabiendo que existe un aparato para hacerlo mejor, sin esfuerzo personal y conoatando triple jabón y tiempo. Precio DIEZ PESETAS, completo. VEETA EN VITORIA 2895 Aniceto Viguri Arana Rioja 10, 1.º

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada y que se cubra la vacante que participa el Administrador del Asilo por la salida voluntaria del recogido Felipe Lopez Valenciano.

Conceder al caminero don Alejandro Erialeña el permiso que solicita para contraer matrimonio.

Autorizar con varias condiciones a la Sociedad Cooperativa de Electricidad que pide licencia para elevar una guardilla en una caseta de transformación situada en un solar de la plaza de la Provincia.

Conceder la licencia de 30 días que solicita para restablecimiento de su salud al auxiliar de la imprenta don Julián Mazarriaga.

Conceder la autorización que solicita en las condiciones de costumbre a la Alcaldía de Paganos para pagar a don Francisco Conde de la cantidad que le adeuda por sus servicios de médico titular desde el 4.º trimestre de 1915 hasta fin de Mayo del año actual.

Idem ídem al Alcalde de Samaniego para el pago de los haberes devengados durante el pasado trimestre por los empleados municipales.

Ordenar al Alcalde de Lapuebla de Labarca que abone al médico titular del citado Ayuntamiento don Abdón Martínez lo que le adeuda por sus servicios desde el cuarto trimestre del año último hasta fin del segundo del corriente, haciendo para ello efectivos sus créditos.

Aprobar el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Salvatierra para el próximo año de 1918.

Idem ídem con advertencias al del Ayuntamiento de Moreda para igual año.

Que se devuelvan para subsanar algunos defectos las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1916 formuladas por el Ayuntamiento de Lazozmote.

Aprobar las cuentas municipales del Ayuntamiento de Ariñez correspondiente al ejercicio de 1916.

Colizaciones de hoy

Table with columns for location (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and amounts. Includes sub-sections for MADRID and BILBAO.

CALENDARIO RELIGIOSO

Table with columns for year (AÑO CRISTIANO 1917) and month (OCTUBRE, VIERNES).

CULTOS EN EL CARMEN

Los días 13, 14 y 15 se celebrará un solemne Triduo en honor de Santa Teresa de Jesús.

Las tres tardes a las seis y media habrá Exposición del Santísimo Rosario, novena, sermón Reservá y metetes por un escogido coro cantores. Los sermones serán predicados por los oradores siguientes: día 13, R. P. Marcelo del Niño Jesús, día 14, R. P. Sergio de Santa Teresa, día 15, R. P. Anastasio de la Sagrada Familia.

El día 15, Festividad de la gran doctora Santa Teresa de Jesús, habrá misa solemne a las diez; y la función de la tarde será a las seis y media.

EN SAN PEDRO

Cultos que la Corte de Honor de la Santísima Virgen del Pilar establecida en la Parroquia de San Pedro Apóstol consagrará a su Augusta Patrona en dicha iglesia y en la forma siguiente: El jueves, 4 de octubre, a las seis y media de la tarde, día principio la Novena de costumbre, continuándose los días sucesivos a la misma hora y con exposición de S. D. M.

Los días 9, 10 y 11, habrá sermón, predicando respectivamente: el día 9, el M. I. señor don Pablo Valerio, canónigo; el día 10, el M. I. señor don Pedro Menchaca, canónigo, y el día 11, el M. I. señor don Calixto García, canónigo magistral.

El jueves 11, como preparación a la gran fiesta, se dirán visperas solemnes a las tres de la tarde.

El viernes 12, a las siete y media, se celebrará Misa de Comunión general, en la que se desea tomen parte cuantas personas devotas deseen tributar con este acto edificante, un gratísimo obsequio a la Madre de Dios.

A las diez de la mañana, se hará la procesión claustral, y después de la exposición del Santísimo Sacramento, se cantará la Santa Misa Solemne, quedando su Divina Majestad expuesto.

Terminada la función se dirá una Misa rezada.

Por la tarde, a las tres, visperas solemnes, y a continuación Reserva y Bendición, y a la misma hora que en los días anteriores se dirá la novena y demás cultos con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el M. I. señor don Carlos Lorea, canónigo Chantre y Director de la Corte de Honor.

Todos los días de la novena habrá Misa a las once.

El sábado 13, Misa de Animas a las nueve de la mañana, con procesión claustral, en sufragio de los cofrades difuntos.

Crónica local y general

Por disposición de la Junta Directiva del Centro de vacunación y revacunación de la provincia de Alava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá a la inoculación de la vacuna animal COW-POX el lunes y martes próximos y hora de las tres de la tarde, en uno de los locales de la Casapalacio de la Excelentísima Diputación de esta provincia.

Mermeladas Trevijano

Visite usted en Murcia el «PALACIO HOTEL».

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

Se acredita de buen gusto quien encargue sus alhajas a BELARROA.

Trabajos delicados de relojería. PORTAL DEL REY, 1

Resumen del producto de los arbitrios en el día 3 del actual.

Albóndiga 1231'71. Depósito de pescado fresco 15'50. Matadero 542'70. Fielatos 496'93. Oficina de Arbitrios y otras dependencias 931'70. Total, 3218'54 pesetas. En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: bueyes 7, terneros 3, carneros 0, ovejas 13, cerdos 3.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

De interés para los sacerdotes

La obra del Doctor don Narciso Viñas y Dansá «El Tesoro Canónico parroquial segunda edición (parte civil concordada) de que dimos cuenta en otro número es en tan alto grado utilísima a los Párrocos que los mismos Arciprestes vienen recomendándola con sus firmas en el album del autor. No menores han sido los elogios de los Obispos y de toda la prensa.

De venta únicamente en las librerías que se expresan:

Librería General, Dato; Librería española, Postas; don Jerónimo Linaero, Barreras; Montepío Diocesano, San Antonio.

Molino eléctrico

Por no poderle atender sus dueños, se vende a raudales, con luz a pueblos rurales, etc.

Informes, don Silvio López, Valla de Tebalina (Burgos). 2801 | 18-1

HOTEL

Con todos los adelantos modernos é inmejorable orientación. Se vende ó alquila por ausencia de sus dueños. Para informes don Pascual de Ganchequi, San Antonio número 17, oficina. 2787 | 4-1

Representantes

Importante casa exportadora de vinos, anisados, licores, jarabes, etc. Desea representantes en diferentes poblaciones y viajantes a la comisión sin sueldo. Informar don Francisco San Esteban, Arco, 1 y 8, Málaga. 2815 | 11-16-26

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente. VINO ONA Del Dr. Aristegui. A base de quina, cola, acacia, vitela, nuez vómica y fenafol. ALIMENTO GENERAL. Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia. Agrabadísimo al paladar. El Vino Ona se crea alcoholizado. 340 pts. botella.

TOMAD CADA NOCHE UN ROMBO LAXANTE y no sufriréis ESTREÑIMIENTO ni MALAS DIGESTIONES ni PESADEZ DE ESTOMAGO EN TODAS LAS FARMACIAS



